



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 24 de noviembre de 2017

Licenciado

[REDACTED]

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2017-0235 de fecha 14 de noviembre del presente año, en la cual solicita lo siguiente: **“Información actualizada sobre derecho de propiedad, hoja catastral, y, asignatarios de tenerlos e información de contacto de los mismos, información pertinente acerca de un lote rústico que de acuerdo a antecedentes registral del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Departamento de Usulután, se encuentra inscrito a favor del INSTITUTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA bajo el número CIENTO CINCO del libro QUINIENTOS VEINTIOCHO páginas de la CUATROCIENTOS SETENTA a la CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE BIS, instrumento que contiene inscripción por traspaso de los asientos números TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL TOMO CIENTO SESENTA Y UNO Y CINCUENTA Y NUEVE Y SESENTA DEL TOMO NOVENTA Y NUEVE del Departamento de Usulután, corresponden a las Haciendas El Obrajuelo y El Carrizal respectivamente, la información se necesita ya que soy apoderado General Judicial de [REDACTED], de veintiocho años de edad, Empresario, de Nacionalidad Estadounidense y portador de su Pasaporte aún vigente número [REDACTED] y número de identificación tributaria [REDACTED], el cual se encuentra con el interés de poder comprar el mismo, luego de seguir con los procesos que establezca la institución, así mismo de ser posible solicito me pueda ser entregada la información sobre otros lotes que se encuentren con posibilidad de adquirirlos en la misma zona”**.

Los requerimientos se enviaron a la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, la cual nos informa lo siguiente y la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional las cuales informan lo siguiente:

Todo ciudadano puede obtener información de la resguardada en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, presentándose personalmente a cualquier oficina de los 13 departamentos, ubicadas en las cabeceras departamentales, a excepción de Cabañas, la cual opera junto a la oficina de Cuscatlán, en la ciudad de Cojutepeque; en ellas encontrara a su disposición computadoras para consultar directamente, y para cualquier duda, solventarla con los asesores de asesoría al usuario, quienes le ayudarán. Pero si el ciudadano requiere que la institución le brinde la información, existen servicios registrales previamente creados por la ley, con tasas o aranceles que deben pagarse previamente, pues la ley prohíbe al CNR brindarlos en forma gratuita.

En el presente caso, en atención a lo que expresa el ciudadano, debe solicitar previo pago, los siguientes servicios:

- Para que se le brinde la información actualizada sobre el derecho de propiedad.
- **Debe solicitar el servicio de certificaciones extractadas de cada una de las inscripciones que cita, previo pago de la tasa establecida por la Ley, de \$8.86 por cada inscripción.**

- Para que se le extiendan las hojas catastrales:
- **Debe solicitarlas en la Unidad de Comercialización de la DIGCN, ubicada en las oficinas centrales del CNR en San Salvador, en donde le informarán el precio de cada una, las Haciendas El Obrajuelo y El Carrizal tienen consigo una gran cantidad de parcelas y en su mayoría se encuentran ubicadas en el mapa 1155120000. Por lo cual cuando solicite la hoja catastral debe proporcionar las coordenadas para dar una información más certera de lo solicitado.**

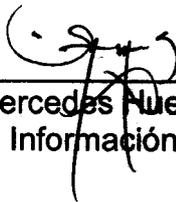
- Los asignatarios de tenerlos:
- **Para obtener los nombres de las personas que han adquirido parcelas desmembradas de los inmuebles generales, debe solicitar con ese fin un estudio registral, en la ventanilla número treinta, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Departamento de San Salvador, lugar en el que le dirán el costo que previamente debe pagar para que le elaboren cada uno de los estudios registrales.**

- La información de contacto de cada uno de los asignatarios:
- **El Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas no tiene información de esa naturaleza, pero respecto al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, debe comunicarse con ellos para manifestar su interés en comprar los inmuebles que son propiedad de esa institución.**

- Solicita se pueda entregar información sobre otros lotes que se encuentren con posibilidad de adquirirlos en la misma zona:
- **Nuestro registro no posee información de esa naturaleza.**

Atentamente,





Licda. Fátima Mercedes Nuezo Sánchez
Oficial de Información